

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Albal

2025/07763 Anuncio del Ayuntamiento de Albal sobre la aprobación definitiva de la modificación de la relación de puestos de trabajo y de la plantilla municipal para el ejercicio 2025.

ANUNCIO

El Pleno, en sesión ordinaria celebrada el 25 de junio de 2025, ha acordado estimar la alegación presentada durante el plazo de información pública al expediente de modificación de la Relación de Puestos de Trabajo y Plantilla municipal 2025, que se concreta en los términos que a continuación se exponen, manteniendo el resto de la propuesta el mismo contenido:

6. Homogeneización de niveles de Complemento de Destino por Áreas funcionales.

6.5 Promoción Económica y Social:

Identificación del puesto	Denominación	Características	Nuevo Comp. Destino
07/TC/004	Técnico Medio de Consumo	Funcionarial (AE) C1/ CD 19	Funcionarial (AG) C1 CD 20
07/AA/006	Auxiliar administrativo	Funcionarial (AG) C2 CD 17	Funcionarial (AG) C2 CD 18
07/SUBCO/010	Subalterno - Conserje	Funcionarial (AG) AP CD 11	Funcionarial (AG) AP CD 12
07/CONS/009	Conserje	Laboral AP CD 11	Laboral AP CD 12
08/OFI7007	Oficial encargado	Funcionarial (AE) C2 CD 16	Funcionarial (AE) C2 CD 18

A continuación, y en el mismo acuerdo plenario, se ha acordado aprobar con carácter definitivo la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo con las correcciones indicadas así como, con carácter simultáneo, la modificación de la Plantilla municipal para 2025. Estas modificaciones tendrán eficacia a partir del día uno del mes siguiente al de la publicación definitiva del Presupuesto municipal para el ejercicio 2025 (BOP n.º116, 19 de junio de 2025).

Albal, 26 de junio de 2025.—El alcalde, José Miguel Ferris Estrems.